En Montevideo a los catorce días del mes de julio de 2025, se reúnen a las 14 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Sabrina De La Rosa (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Patricia Manzoni - Invitada

Siendo las 14:22 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

Temas a tratar:

1- Acta del 30/06/2025. Aprobada (4 en 4).

2- Modificaciones a programas:

- Sexología II de 3er año. La Comisión resuelve quitar el ítem de “Actividades Presenciales” y rectificar que la asignatura se está dictando en el primer semestre (y no en el segundo). Aprobado (4 en 4).
- Psicología I del primer semestre del primer año de la carrera. El Orden Estudiantil propone consultar a la docente en qué escala se basó para establecer la calificación de MUY BUENO para exonerar el curso. Esta propuesta se generalizará a todos los

docentes a efectos de que determinen en qué escala se basaron para redactar los programas. Se posterga la aprobación de este programa a la espera de la respuesta de la docente. Aprobado (4 en 4).

- Psicología II del segundo semestre del segundo año de la carrera. El Orden Estudiantil propone consultar a la docente en qué escala se basó para establecer la calificación de MUY BUENO para exonerar el curso. Esta propuesta se generalizará a todos los docentes a efectos de que determinen en qué escala se basaron para redactar los programas. Se posterga la aprobación de este programa a la espera de la respuesta de la docente. Aprobado (4 en 4).

3- Orden Estudiantil plantea para aprobación de la Comisión los siguientes documentos:

- Programa Clínica Obstétrica I 2025. Aprobado (4 en 4).
- Programa Clínica Obstétrica II 2025. Aprobado (4 en 4).
- Cambios en Programas de Clínica Obstétrica I y Clínica Obstétrica II 2025. Estas sugerencias ya fueron incorporadas a los programas aprobados anteriormente (Programa Clínica Obstétrica I 2025 y Programa Clínica Obstétrica II 2025).

4 - La Comisión debate respecto a la situación del cumplimiento de la ley 17.565 que establece que debe haber una Obstetra Partera en cada lugar donde ocurre un nacimiento, en relación a la situación del Hospital de Clínicas.

5 - Patricia Manzoni informa a la Comisión respecto al cambio de fecha de examen de Fisiología Obstétrica: el examen quedaría para el 21 de agosto de 2025 a las 15 hs. Se enviará correo a Bedelías para que esté avisada de este cambio, una vez se envíe a la Sección Comisiones de Carrera nota donde se avale la fecha del cambio del examen.

6 - La Comisión de Carrera consulta a Patricia Manzoni sobre la posibilidad de habilitar a las Obstetras Parteras en los llamados a concurso de cargos docentes de la asignatura Fisiología Obstétrica.

7 - El Orden Estudiantil informa a la Comisión que envió a la Coordinación de Parteras y a la Unidad Académica de Obstetrícia y Partería, el documento Pautas para Pruebas Clínicas y Simuladas. Al no haber obtenido respuesta, solicita a la Sección Comisiones de Carreras el reenvío de dicho documento.

Siendo las 15:56 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina